



CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora jurídica Municipal, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:			
Contrato No.:		471-2024	
Objeto:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ACTIVIDAD DE ANALISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA"	
Contratista:		JUAN CAMILO BALCAZAR PULIDO	
Plazo Inicial del Contrato:		71 DÍAS	
Valor Inicial del Contrato:		\$5.775.000	
Supervisor y/o interventor del Contrato:		MARCOS EULISES BARÓN ORTIZ	
Fecha de Suscripción:		16 – 10 -2024	
Fecha de Inicio:		16 – 10 -2024	
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):		N/A	
Fecha de Terminación:		26-12-2024	
Plazo Final del Contrato:		N/A	
Valor Final del Contrato:		N/A	
Valor Ejecutado del Contrato:		\$5.775.000,00	
Valor Pagado del Contrato:		\$5.775.000,00	
(Cuando se trate de obra, señalar fecha de recibido por la SCRD).		N/A	
Clase de Garantía:		N/A	
Póliza No.:		N/A	
Aseguradora:		N/A	
Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	inicio	vence	



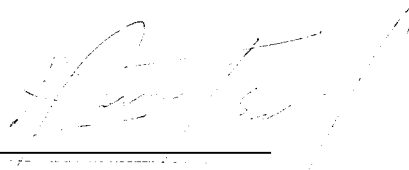
CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor ó interventor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su (totalidad y recibo a satisfacción por parte de la entidad o parcialmente según sea el caso.)

Revisadas las garantías constituidas a favor del municipio en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los 27 días del mes de Diciembre de 2024.



MARCOS EULISES BARÓN ORTIZ
Oficina Asesora Jurídica Municipal